

Hernán González de Eslava

La biografía de Eslava fue reconstruida, a partir de escasos datos, por Amado Alonso, en su artículo de 1940. Sin embargo, sólo pudo ser completada y corregida mucho después, cuando se encontró el testamento del Padre Fernán por Humberto Maldonado Macías, en 1991. Según esto se sabe que nació en Toledo, España, en el año 1534, hijo de Antón Sánchez Gallegos y de Isabel de Eslava, llegó a la ciudad de México en 1558 y allí murió el 10 de abril de 1599.

A los 24 años se encontraba en la Nueva España, aunque no se sabe de qué vivió hasta que se hizo sacerdote. A los 38 años vestía hábito de clérigo. En 1574, cuando pensaba recibir las órdenes sacerdotales de manos del nuevo obispo de México, Pedro Moya de Contreras, se desató un verdadero escándalo que, pese a que dilató la ordenación del Padre Eslava, permitió que fuese él y su obra conocidos por la posteridad.

En efecto, Para la llegada del nuevo obispo, se encargaron dos comedias, como era la costumbre. Una a Juan Pérez Ramírez, titulada Desposorio espiritual entre el Pastor Pedro y la Iglesia mexicana en traje pastoril y otra a Fernán González de Eslava, titulada A la consagración del Doctor Don Pedro Moya de Contreras, primer inquisidor desta Nueva España, y arzobispo desta Santa Iglesia mexicana. Trata del desposorio que entre ella y él contrajeron ese día, que corresponde al coloquio tercero de la presente edición.

Era común salpicar las representaciones con algún entremés, fuera éste del mismo autor de la pieza o no. Pues el entremés que acompañó a la obra de Eslava consistía en una graciosa burla contra un impuesto de alcabala exigido por el virrey y que comenzaría a regir en el año entrante. Las peleas entre el virrey, los preladados y los religiosos, eran también muy frecuentes en la colonia. El virrey apoyaba, generalmente, el crecimiento de las órdenes religiosas en detrimento del clero secular. Esto molestaba al arzobispo quien, a su vez, utilizaba al clero secular para lanzarlo contra el virrey. El arzobispo Contreras ya se había quejado de la persona del Virrey a causa de «la mala voluntad que me ha tenido después que estoy en esta tierra». 18 Por otro lado, el virrey decía del obispo: «él es hijo deste siglo y el mayor hombre de su negocio que he visto, sin reparar en nada ni ponérsele cosa delante».

Terminada la representación del coloquio, el virrey se retiró enfurecido y no dudó en acusar al arzobispo y su gente de burlarse de la autoridad oficial. Al día siguiente, para empeorar la situación, apareció en la puerta de la catedral un libelo en verso contra el virrey. Mucho se discutió sobre la autoría de este papel y el Padre Fernán protestó largamente por su inocencia. De todos modos, el virrey hizo un mismo asunto con el entremés y el libelo y mandó encarcelar a Eslava, al maestro de capilla y a un mulato que, supuestamente, había traído el entremés. También fue encarcelado con ellos Francisco de Terrazas, sospechoso, por su oficio de poeta, de haber escrito los versos provocativos.

Sólo el Padre Fernán permaneció en la prisión arzobispal y, allí estuvo, por diecisiete días.

El virrey hizo llegar su indignación a Felipe II en una carta fechada el 13 de diciembre de 1574 y el rey hizo llegar su respuesta al obispo en una carta fechada el 27 de abril de 1575 que reproducimos a continuación:

«El rey»
«Muy Reverendo in Cristo Padre Arzobispo de México, de nuestro Consejo:»
«Nos somos informados que en las fiestas que ordenastes se hiciesen a vuestra consagración, entre otras cosas hicistes representar una farsa o comedia en el tablado donde vuestra consagración se celebró, y, al recibir el palio haberse representado otra con un entremés de un cobrador de alcabalas; y que esto ha parecido mal a los que se hallaron presentes y causó murmuración, lo cual nos ha desplacido, y no os excusa vuestra respuesta de no haber visto estas representaciones y haber cometido el examen de ellas, pues sábese que en los prelados es culpa la negligencia; y, así, os encargo advertáis en ello para lo de adelante y que en lo público procuréis dar todo el buen ejemplo que conviene, y lo mismo hagan las personas eclesiásticas en vuestra diócesis, para que imitándolo, los vuestros y naturales desas provincias estén en la obediencia y subjeción que conviene, como de vuestra persona se espera lo haréis».

Agrega el biógrafo que el virrey también fue reprendido por haber tomado tan duras medidas contra los autores ya que, según el rey, hubiera sido suficiente una dura reconvención.

Terminado el proceso, poco se sabe de la vida del Padre Fernán hasta su muerte, en 1599. Sin embargo se puede suponer que gozó de gran prestigio como compositor de obras teatrales, ya que se lo convocó muchas veces para las fiestas importantes.

(Cfr. "Prólogo" de esta misma edición, págs. 22 a 24)